CONSTANCIA

El Infrascrito secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente, **HACE CONSTAR QUE:** en las sesiones de corporación municipal realizadas entre el 18 de agosto y el 18 de septiembre no se ha extendido ninguna circular sobre la covid-19.

Se extiende la presente en el municipio de San Juan La Paz A los 18 dias del mes de septiembre del año 2022.

Secretaria Municipal
Heidy Alejandra Gom